

AYUNTAMIENTO DE VILLAHERREROS
(PALENCIA)

ANUNCIO BOCYL

INFORMACIÓN PÚBLICA relativa a autorización de uso excepcional en suelo rústico, para la implantación de Estación de Servicio en Autovía A-231, León-Burgos, margen izquierda, enlace de P.k. 99+00 con la carretera P-236 (parcelas 13 y 14 del polígono 503 del término municipal de Villaherreros, en la provincia de Palencia). (Expediente 20/2020).

A solicitud de Don Rubén González Juez, en nombre y representación de FERTILIZANTES COMPACTADOS DE PALENCIA, S.L., por este Ayuntamiento se tramita autorización de uso excepcional de suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística, para la implantación de Estación de Servicio en Autovía A-231, León-Burgos, margen izquierda, enlace de P.k. 99+00 con la carretera P-236 (parcelas 13 y 14 del polígono 503 de Villaherreros), en terreno clasificado como suelo rústico común.

Y de conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León, en su redacción dada por la Ley 5/2019, y los artículos 293 y 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, el expediente queda sometido a trámite de información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León o en el periódico "El Diario Palentino".

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales a efectos de poder formular cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, así como en la sede electrónica del Ayuntamiento : <https://villaherreros.sedelectronica.es>

Villaherreros, 12 de junio de 2020.

EL ALCALDE

Fdo. : Félix Diez González.